

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de septiembre de 2024.

APRUEBAN PORYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IEEC Y DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL 2025

Basado en las funciones que realiza el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), las necesidades del órgano electoral y apegados a las medidas de austeridad, el Consejo General aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las actividades ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, así como también el proyecto de presupuesto de financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el 2025.

El Consejero Presidente, Juan Carlos Mena Zapata manifestó que después de un trabajo colegiado entre la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, la Presidencia y Consejerías, el resultado fue un presupuesto mesurado, que refleja la realidad de lo que necesita el Instituto y su correcta aplicación por un monto de 82 millones 436 mil 707 pesos, para ser remitido a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

La Consejera Electoral Clara Castro Gómez, destacó que el proyecto está sustentado en las atribuciones de las áreas y pondera las necesidades, pertinencia y beneficio institucional; así como también solicitó que la Dirección Ejecutiva de Administración de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas presente a la Junta General Ejecutiva el Manual de medidas de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestaria de gastos y el manual de remuneraciones del IEEC, para su aprobación por el Consejo General y estén vigentes a partir del 1 de enero de 2025.

En otro punto, con base en la votación estatal emitida, ajustada con los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), se aprobó el proyecto de presupuesto del financiamiento público de los partidos políticos nacionales con acreditación ante el IEEC para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de 62 millones, 142 mil 434 pesos.

La distribución del financiamiento público para el 2025 sería para los partidos Acción Nacional (PAN), por 6 millones 657 mil 451 pesos; Revolucionario Institucional (PRI), 8 millones 862 mil 407 pesos; del Trabajo (PT), 6 millones, 15 mil 368 pesos; Verde Ecologista de México (PVEM), 5 millones 771 mil 941 pesos; Movimiento Ciudadano (MC), 15 millones 875 mil 929 pesos; Morena, 18 millones 959 mil, 339 pesos.

Durante la 46^a sesión extraordinaria virtual, también fueron aprobados el Acuerdo de Resolución CG/117/2024, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEEC/Q/POS/014/2023, y el Acuerdo CG/118/2024 relativo al ajuste del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.